

2 Julio 2007

EJERCICIO DEL DERECHO A LA ÚLTIMA PALABRA POR EL ACUSADO JAMAL ZOUGAM.

GB: Elévele un poco más el micrófono, por favor.

[00:43] JZ: Deseo primero, deseo dar el teléfono de las personas que reconocen haber vendido las tarjetas. O las supuestas tarjetas porque yo hasta este momento ...

GB: Bien, no puede usted dar ningún dato de nadie que no haya sido objeto de este proceso por la sencilla razón de que afectaría a su derecho a la intimidad. El derecho a última palabra no le autoriza a dar datos ajenos a lo que es el objeto del proceso

JZ: Estas personas son mis compañeros de trabajo y han sido detenidos

GB: Ya, ya pero eso ya lo sabrá su abogado y lo habrá comentado ¿para qué queremos su teléfono?

JZ: De acuerdo

GB: Salvo que usted lo relacione con el objeto del proceso

Señoría, Señoría, perdón no se oye por aquí

GB: Acérquese por favor. Compruebe que el micrófono está activado. Tenga en cuenta que aunque nos de esos teléfonos ya el juicio ha acabado, es decir eso lo tendría que haber articulado en su caso su defensa

JZ: De todas formas Mohamed Bakkali reconoce en su segunda declaración que él vendió esas tarjetas.

Condeno este atentado rotundamente cualquier acto que acabe con la vida de personas inocentes. Agradezco al señor Presidente de la Sala que me ha facilitado el Sumario en la prisión y he podido comprobar que cada vez que sale mi nombre en el Sumario es una mentira más. Le agradezco a mi abogado José Luis Abascal defenderme a pesar de que soy musulmán, rezo, a veces voy a la mezquita y agradezco su confianza en mi inocencia.

Tengo que empezar por el testigo, por alguna cosa que creo que haya podido quedar, alguna contradicción del testigo A-27 porque tiene múltiples contradicciones que yo creo que no se pueden ni contar. Este testigo dice que coge el tren desde Alcalá de Henares a las 7:10 y que se introdujo más o menos en el centro del convoy. El testigo dijo que sintió como alguien le empujaba desde el lado izquierdo y al abrir los ojos para mirar pudo observar como un individuo se encontraba sentado junto a él, intentaba introducir una bolsa de color azul oscuro justo debajo del asiento que había enfrente del desconocido pero el artefacto había sido colocado en el vagón número 4, porque si el vagón número 4 es el más cerca al centro del convoy, sino sería el vagón número 5. Pero el artefacto había sido colocado debajo de una papelería situado en el costado derecho del vagón junto a las escaleras que suben a la planta o bajan a la plataforma de acceso y aunque hubiera estado el testigo en el vagón número 5 el artefacto ha sido colocado en el quinto vagón en el lado izquierdo. O sea porque él dijo que estaba en el lado derecho y aunque hubiera estado en el quinto vagón el artefacto no había sido colocado ahí. Y por este testigo llevo tres años y medio en la cárcel (esto último lo dice mirando al Ministerio Fiscal)

GB: Diríjase al Tribunal, se tiene que dirigir al Tribunal no a las partes

JZ: Ni siquiera está depositada la bolsa dónde dijo aparte de lo que ya manifestó mi defensa de que había dicho al principio de que él estaba en el piso de abajo pero claro cuando escuchó que yo había declarado en mi declaración que se había equivocado y que no, seguro que no, nunca ha estado en ese tren porque ha caído en muchas contradicciones y entre otras contradicciones dijo que las características físicas del mencionado eran pelo rizado, moreno, no muy corto. Yo entiendo que quiere decir no muy corto, pelo corto, yo lo tenía largo. Complejión normal de tez oscura. Hacer estas características de una persona, de una persona árabe yo entiendo que pueden ir a detener a cualquier persona árabe, porque cualquier persona árabe puede tener tez oscura, pelo rizado no muy corto y complejión

normal, cualquiera. Uno de estatura 1.50 hasta 2 metros. Lo pueden detener, meter en prisión y puede ir vivir y señalar y decir que ha sido esa persona. Aquel testigo dijo que esa persona tenía el pelo corto, yo lo tenía largo y contradice el testimonio del testigo R10 dijo que el pelo lo tenía liso y la testigo C65 que dijo el pelo lo tenía aplastado como si tuviera un gorro y no soy, yo no soy de tez oscura como se puede comprobar. Y dijo que el individuo portaba escayola en la nariz, yo nunca he estado, nunca tuve escayola en la nariz, nunca estuve lesionado en la nariz para tener una escayola además creo que una persona, un terrorista va a poner una, una, o sea cualquier persona de esta sala cree que una persona va a poner una mochila en un tren va a poner, va a disfrazar de una con una escayola. Podrá poner un pasamontañas, como ha dicho la cajera creo que ha dicho que vieron unas personas, o una persona con, tapada la cara con un pasamontañas. En el folio 1.188 Tomo 5, este testigo reconoce sin ningún género de dudas a Mohamed **Racad (creo que dice - minuto 7:31) (NOTA liz: es curioso porque el socio de la tienda de Zougham aparece siempre como Mohamed Chaoui, pero efectivamente, como deja escrito TUC, la palabra que dice suena a Rakald o algo así)** mi socio de la tienda del locutorio. Este es el testigo, es declaración del, en el folio 1.305 y 1.306.

La otra testigo es la C65. La verdad cuando estuve mirando en el sumario vi una, una declaración pero que no está identificada su nombre. Entonces vi que la, que en esa declaración esa persona me señalaba a mí como de las personas que ha estado en el tren. Entonces ni está su nombre ni está como, ni está su número de testigo protegido y pude saber que es la testigo C65 por el que el contenido. Entonces la testigo C65 en el folio 13.129 que no está identificada, Tomo 45, dice ante el Juez Instructor el 20 de Mayo manifiesta que afirma y ratifica el contenido de la declaración del 1 de Abril de 2.004 ante la Policía. O sea que afirma lo que vio desde el quinto vagón al segundo. ¿Cómo puede ver una persona desde el quinto vagón al segundo vagón? He podido ver ese tren, tengo una foto de ese tren aquí, que ese tren tenía dos cabeceras en el medio y no puede ver una persona del quinto vagón al segundo. En la declaración del 20 de Mayo, la misma declaración manifiesta que empieza a ver la televisión a partir del 23 de Marzo, es en el folio siguiente 13.130

GB: Bien, no quiero interrumpirle pero todo eso lo ha dicho su defensa. Esto es, tiene usted derecho a la autodefensa y por eso le estoy dejando que se exprese con total libertad pero lo que haya dicho su defensa en la medida de lo posible omítalo porque eso ya lo ha expuesto extensamente esta mañana

JZ: De todas formas esto que estoy diciendo no lo ha dicho mi defensa porque la testigo ...

GB: Sí, si, lo ha dicho con otras palabras pero siga, siga. Lo que le digo es que en la medida de lo posible no consiste en que usted vuelva a repetir lo que ya ha dicho

JZ: Yo he estado muy atento a lo que dijo mi defensa

GB: Guarde, guarde silencio un momento. Usted podrá que es, para que Usted entienda para qué es este derecho. Usted puede en este derecho completar, rectificar o ampliar su propia defensa, incluso discrepar de su abogado.

JZ: Sí

GB: Pero en esos límites, no repetir lo que ya ha dicho porque es inútil. Continúe, por favor

[10:14]JZ: De acuerdo. En la declaración del 20 de Mayo de 2004 ante el Juez Instructor manifiesta que empieza a ver la televisión a partir del 23 de Marzo y en esta sala dijo "no tuve la firmeza para mirar la televisión ni los periódicos". Mintió otra vez aquí . En su declaración ante la Policía el 1 de Abril dijo el segundo joven portaba una bolsa de deportes de color oscuro y de tamaño medio, pero el 20 de Mayo ante el Juez Instructor dijo que era una mochila cuadrada de color oscuro y en esta sala dijo ella y su amiga que la mochila era azul clarito como el color de la bandera de la Unión Europea. En la declaración del 20 de Mayo ante el Juez primero dijo que era una **(aquí dice una palabra que no se entiende, por el contexto parece que se refiere a la chaqueta - minuto 11:13)** de color gris, luego dijo que era azul oscuro. No sabía, no se acordaba de que, de que si era azul o gris. La testigo, esta testigo manifestó que vio a una persona de paso a las 7:30 de la mañana. Se acuerda de que esa persona tenía el labio inferior bastante más grueso que el labio superior. Sólo este dato bastaría para acusarla de mentir. Después de analizar este dato he preguntado a

algunos compañeros si alguien se había fijado de que tengo el labio inferior bastante más grueso que el labio superior y la respuesta fue que nunca se habían fijado y que casi no se nota. La testigo no se acuerda en el vagón dónde viajaba tampoco se acuerda de que si era bolsa de deportes o mochila. No se acuerda de que manifestó ante el Juez que el día 23 de Marzo vio la televisión, tampoco se acuerda de su amiga, la J70, no se acuerda del color de la mochila, tampoco se acuerda de la (la misma palabra de antes – minuto 12:26), si era gris o azul oscuro, no se acuerda que en su primera declaración la realizó ante la Policía el 1 de Abril sin intérprete porque seguro que sabía español y aquí dijo que no sabía español. Pero sí se acuerda de la cara, de mi cara cien por cien.

En la, antes dijo mi defensa que el testigo Juan Carlos Meco Peñalver reconoce sin ningún genero de dudas a Allekema Lamari en la estación de El Pozo como la persona que colocó la mochila pero no, no, yo se lo dije que no en el folio 44.113 no consta en el Pozo sino en Santa Eugenia y en la misma estación que me reconoce la testigo C65 y J70 y R10 reconoce a Allekema Lamari y aquí nadie ha traído a este testigo para ver, para conocer la verdad, a ver quien ha puesto esa mochila en Santa Eugenia y yo no, yo no me he ido a esconder, porque aquí se ha dicho el piso de Leganés era un piso de seguridad de los terroristas. Yo no he ido al piso de Leganés para esconderme. Sin embargo este, Allekema Lamari parece ser que murió en la casa de Leganés.

La verdad que cuando, cuando se me ha abierto la oportunidad de leer el sumario he podido comprobar que muchos testigos me han reconocido en un lugar y otro, hay un testigo, José Angel Poveda Rincón me reconoció y al indio Suresh, Suresh Kumar, los que vendieron los teléfonos juntos por los trenes también. Todo el mundo ya me conocía, o sea, cuando fui detenido el 13 de Marzo ya todo el mundo me veía en un tren, en otro, en otro, en otro. Todos los que fuimos detenidos el día 13, los primeros detenidos fuimos reconocidos. Fueron reconocidos Mohamed Chaoui , mi hermano, Suresh Kumar, Abdennabi Chedadi, Basel Ghalyoun en Alcalá de Henares el 26 de Marzo de 2004 por Carlos López Bautista folio 4.382 Tomo 17. Estas personas no se conocen entre sí, sin embargo alguien les ha visto juntos ¿por qué? porque salieron en los medios de comunicación. Mohamed Bakkali fue reconocido en Leganés, fue reconocido Abderrahim Zbakh por el testigo Juan Aurelio Rojas Martínez en la estación de El Pozo, folio 2.516. Abderrahim Zbakh es mi compañero de trabajo ahora está en libertad, no tiene nada que ver con esta causa como yo no tengo nada que ver pero reconoció que vendió las tarjetas ante la Policía y este testigo le reconoció y él está en libertad.

El testigo R10 fue preguntado, es un testigo, otro testigo que supuestamente viajaba en el tren que explotó en la estación de Santa Eugenia. Este testigo manifiesta que se introdujo en el segundo o tercer vagón del convoy, el que explotó en Santa Eugenia pero el artefacto explotó en el cuarto vagón, pero el testigo que reconoció a Allekema Lamari si dijo cuarto vagón. Ninguno de los testigos que me reconocen a mí en Santa Eugenia dice cuarto vagón, pero el testigo reconoció a Allekema Lamari dice cuarto vagón y no ha venido a declarar aquí. Este, el testigo R10 fue preguntado a pesar de este testigo reconoce a la persona que vio de perfil, que en realidad no le pudo ver la cara, que en realidad tenía el pelo liso, no es como la persona que aparece en la foto. Pero fue preguntado que por como si fuera individuo número 2 la mochila que portaba en la mano en el momento de sentarse y manifestó que la colocó junto a su pie izquierdo al lado de la papelera, pero el artefacto había sido colocado en el portaequipajes del costado derecho del tren sobre la zona de asientos ubicada entre las puertas 2 y 3. Tampoco, tampoco ha sido, ni estaba en el vagón, ni la mochila se puso en el lugar dónde se ha puesto. En esta declaración ante el Juez Instructor el 26 de Marzo de 2004 folio 3.496 Tomo 14, el testigo afirma por segunda vez, ya que lo manifestó ante la Policía, que le llamó la atención a las demás personas que había en el vagón que la otra persona que no reconoció tosió muy fuerte y llamó la atención de ambos de toda la gente, pero nadie de esas personas manifestaron algo de este suceso a la Policía o al Juez y si fuera cierto sin duda habrían ido a contar lo que vieron. Este testigo identifica a Mohamed Bakkali sin ningún género de dudas como la persona que participó el día 11 de Marzo en los atentados terroristas folio 1.193 Tomo5. No es, no sé si es un error pero ahí está.

La testigo X11 el 26 de Noviembre de 2004 el Juez de Instrucción le muestra a la testigo X11 un juego de 96 fotografías dónde el único que tengo el pelo largo soy yo, la misma fotografía que ha dado El Mundo en los medios de comunicación, Tomo 28.357, folio 28..357, Tomo 89. En esta declaración la testigo dijo que la persona que vio le preguntó insistió si la siguiente estación a Entrevías era Atocha. No sé si se puede creer que un terrorista pone una mochila,

una bomba y va preguntando a la gente cual es la siguiente estación. La testigo dijo que la persona que vio hablaba perfectamente español pero con acento francés como el de los marroquis. Aquí la testigo demuestra que no conoce a los marroquis, porque los marroquis, los que hablamos español, lo hablamos con acento marroquí y los que hablan francés, lo hablan con acento marroquí. Y la testigo seguro que vio a un francés, si es que lo ha visto, hablando con acento francés.

[19:41] Hay otro testigo, si es que hay muchos testigos, aquí se han presentado unos pocos pero yo he estado mirando el sumario y hay unos, cada uno en una parte. Hay otro testigo, este testigo Luis Alfonso Sánchez Moreno, ya lo ha, lo ha manifestado mi defensa pero este testigo dijo de que la persona que vio medía 1,70 pero yo mido 1,82, o sea que debió de haber visto a otra persona. El 26 de Marzo de 2004 estaba ya preso en Soto, en la prisión de Soto del Real, me avisaron los funcionarios de la prisión de que tenía que salir a una rueda de reconocimiento. Se presentó allí el Juez, Juan del Olmo, y la Fiscal , Olga Sánchez, y la letrada de oficio que me habían asignado. La letrada escogió personas españolas rubios, con ojos claros para realizar la rueda de reconocimiento. Yo fui para decirle que tenía que escoger gente árabe con aspecto similar al mío y un funcionario me dijo de que no podía hablar porque estaba incomunicado. Entonces no hablé y se realizó esa, esa rueda de reconocimiento. Las personas españolas que estuvieron en esa rueda de reconocimiento son Andrés Batista, Martín Llomblú

GB: No dé los nombres, constan en el sumario, no se preocupe que ya los comprobaremos

JZ: De acuerdo. Folio 3.520. Esta letrada cuando le preguntaba de que por qué estoy en prisión me decía de que porque yo no hablé nada y me decía de que escuchara de lo que hablaran mis compañeros, estos son, eran Mohamed Bakkali y Abderrahim Zbakh. Yo sabía que estaban, estábamos, éramos inocentes los tres y como, que voy a escuchar de ellos. En esta, en esta rueda de reconocimiento fue reconocido por el R10 y el A27. El R10 que no compareció al final, cómo va a comparecer si él reconoce que no, no, vio a la persona de perfil. Que en realidad vio a esa persona de perfil, que el pelo lo tenía diferente, en fin. La segunda rueda de reconocimiento fue realizada el 19 de Abril de 2005 con dos españoles y tres marroquis. No voy a decir los nombres pero el Folio es el 46.049, 46.050 y 46.051. Aquí fui reconocido por las testigos J70, C65 y X11. Unos meses antes de esta rueda de reconocimiento mi familia había contratado un abogado pero la letrada de oficio no le facilitó la venia y así ha conseguido que haya dos españoles en esta rueda de reconocimiento también. La tercera rueda de reconocimiento fue realizada con árabes pero con aspecto muy diferente al mío y con otro imputado que hay en este proceso Abdelmajid Bouchar.

El testigo número 18.403 dijo "dicen que no fue Jamal Zougam quien vendió las tarjetas", pero no explicó quien se lo contó. Aquí lo dijo. La Fiscal dijo que Jamal Zougam dijo que la tarjeta encontrada en un teléfono Nokia cuando fue detenido era de una cliente. Es falso, en todas mis declaraciones he dicho que la tarjeta, la he cogido del, del locutorio, la he pagado con mi dinero y era para llamar a mi familia. El teléfono tenía unas pegatinas detrás con el nombre de la cliente y el problema técnico cuando fui detenido. Nadie comete un atentado utilizando las tarjetas de su negocio, yo creo que sólo este dato bastaría para saber que no tengo nada que ver con los hechos que se juzgan en esta Sala. Soy víctima de algunos medios de comunicación y algunos políticos me han utilizado entre el 11 de Marzo y el 14 para acusar de que fueron islamistas. Yo no sé si han sido o no han sido, seguro que han sido pero yo no he sido. Pero algunos tienen interés de que fuera yo el culpable.

El testigo Mustafá Ahmidan dijo en este juicio que su hermano Jamal Ahmidan cuando vio las fotos de Mohamed Bakkali y Jamal Zougam dijo que era una injusticia y fue preguntado si ha visto a Jamal Zougam con su hermano y dijo que nunca les vio juntos. El testigo Youssef Ahmidan en varias ocasiones manifestó que cuando su hermano Jamal Ahmidan vio los periódicos dijo había personas inocentes en la prisión y fue preguntado si su hermano Jamal Ahmidan iba al locutorio de Lavapiés o si ha visto a su hermano con los dueños del locutorio dijo que nunca los ha visto juntos.

Un testigo policial con número 56.589 respondió a una de las preguntas que era realizada por un abogado de acusación que nunca vio a Jamal Zougam en la calle Virgen del Coro. El testigo H93 dijo que no conocía el locutorio de Lavapiés. Un testigo policial dijo que no le consta reuniones en el local de alimentación el año 2001 y tampoco en el restaurante Alhambra. Hay otro testigo dijo que sí había reuniones en el local de alimentación y en la cafetería Alhambra. Primero este testigo contradice a su compañero que dijo que no, que no

le constan esas reuniones, segundo la tienda estaba llena de cajas de verduras y otros productos de alimentación y era muy pequeña y estaba abierta durante todo el día para los clientes, no sé, no sé cómo iban a practicar reuniones en una tienda así. Tercero, si fuera cierto me hubieran detenido en el año 2.001, no sé para que han esperado hasta el 2.004. El testigo Víctor dijo que el día 12 de Marzo Rafá Zouhier le dijo de que aparte de las personas que salen en la televisión falta Jamal Ahmidan. Es falso, las primeras detenciones se produjeron el día 13 y no el día 12. El testigo S20-04-E26 mintió cuando dijo que conoce, que me conoce, me conoció en el año 2.002 en una cafetería en Tánger. En este año el testigo no tenía papeles en regla para salir de España, así que nunca podía estar en ninguna cafetería y mintió cuando dijo que vio, que me vio saludando a Maimouni y a Serhane, el Tunecino en la mezquita de la M30 en el año 2.003 porque en este año Mustafá Maimouni estaba detenido en Marruecos. Su hermana la testigo W18 dijo que conoció a Jamal Ahmidan, era una respuesta, le preguntó el abogado de acusación si conoció a Jamal Ahmidan, ella empezó a contestar le conoció en la cafetería en Tánger como en el año 2.002 y este abogado de acusación le dijo que ese era Jamal Zougam pero usted no estaba en Tánger con ella para corregirla. Me sorprendió ¿no?, ese, ese interés en que fuera Jamal Zougam siempre.

[28:00] El testigo Mohamed Bakkali no hay ninguna sospecha en su testimonio, no tiene necesidad de conseguir un permiso de residencia como los testigos que han venido de los trenes parece ser los tres sin papeles, no tienen papeles. Nadie se responsabiliza de una llamada telefónica en un juicio como este a menos que no tenga más remedio porque es la verdad y así es, y ha venido y ha dicho que es suya porque es suya la llamada y además se puede comprobar porque el teléfono estaba intervenido. Cuando finalizó aquella llamada yo apunté aquel número de teléfono en mi teléfono porque estaba interesado en realizar una obra al suelo de la escalera que comunica al sótano con la tienda. Este testigo reconoció que me veía, que me vio, me veía en el gimnasio la semana del 11 de Marzo. Esto refuerza todas mis declaraciones y no lo han podido desmentir, supongo que fueron al gimnasio a preguntar si he estado ahí esa semana o no porque siempre he estado declarando ante la Policía y ante el Juez que la semana, primero que la semana del 11 de Marzo he estado trabajando y por la noche al gimnasio. Pues supongo que fueron ahí y no lo han podido desmentir. El teléfono LG que se encontró en la tienda, ya habló de él mi defensa pero yo quiero añadir que este, este teléfono lo reparó un técnico senegalés que trabajaba con nosotros. Tengo su nombre pero no sé si puedo dar su nombre o no.

La Fiscal dijo que Jamal Zougam es un autor material vivo, hombre vivo, es evidente que estoy vivo pero lo de autor material no, no lo puede comprobar porque es falso. También dijo que soy seguidor de Abu Dahda , es falso, no lo puede comprobar, yo no soy seguidor de nadie. Aquí se ha usado una pregunta que hice al médico forense cuando le pregunté por quien había ganado las elecciones, era porque no podía quitarme de la cabeza de porque nos detuvieron sólo unas horas antes de las elecciones y pensaba si nuestras detenciones habían afectado el resultado íbamos a tener problemas y así ha sido. Nadie de los imputados que están aquí o de los que han sido absueltos han sufrido lo que he sufrido yo, las mentiras de algunos medios de comunicación por este tiempo que he sido detenido entre el 11 y el 14 de Marzo.

Aquí se ha hablado sobre una cabina de teléfono situada en la calle Marqués de Corbera. Mi hermana vive ahí desde el año 2.001 y han traído unas llamadas solamente desde el mes de Febrero y Marzo, no, es que las llamadas existen desde esa cabina desde el año 2.001 a su familia. Además si hubiera una llamada extraña al locutorio porque parece ser que hay una llamada de esa cabina a nuestro locutorio, si hubiera una llamada extraña, teníamos el teléfono intervenido y lo podían presentar esa llamada en este juicio y no lo han hecho, porque no existe nada, saben que es mi hermana me llamaba para buscar un piso porque me había casado y me estaba buscando un piso para ir a vivir.

Se dijo en esta, en esta sala que pertenezco al grupo de Lavapiés. Ni pertenezco al grupo de Lavapiés ni a ningún otro grupo. Además todas las personas del supuesto grupo de Lavapiés están en libertad, los que bebieron el agua de la Meca, la famosa agua de la Meca que se detuvo por esa agua a muchas personas. Mis compañeros de trabajo, mis vecinos de la peluquería, todos están en libertad.

La huelga de hambre que la hice por protesta por los tres años y medio que llevo en prisión por unos testigos contradictorios entre ellos y entre sí mismos, por el acoso continuo de algunos medios de comunicación y por mi situación en prisión en régimen de aislamiento

durante tres años y medio. En ningún momento quería entorpecer al Juicio, al contrario he colaborado durante estos cuatro meses a pesar de que he escuchado barbaridades de testimonios falsos y aun así me he aguantado y he confiado en la Justicia.

Un abogado de acusación dijo que Rachid Bendouda dijo que Jamal Zougam tenía relación con Jamal Ahmidan. Yo he estado aquí, no he escuchado eso de Rachid Bendouda. La verdad que no sé como lo, a lo mejor lo ha dicho de otra manera o algo, yo no lo he escuchado y he estado muy atento cuando vino él porque he leído en el Auto de Procesamiento que dijo algunas cosas pero aquí se ha desdicho de lo que había dicho antes porque era mentira, porque yo nunca había estado en el río Alberche con nadie. Este abogado, el mismo, dijo que se encontró el número de teléfono del tunecino en el locutorio de Jamal Zougam, una agenda. Otra vez mintió porque no se encontró, no teníamos el número de teléfono en ninguna agenda en el locutorio. Sobre el dinero, este abogado dijo que el dinero que se encontró en casa era para financiar el terrorismo porque a sus socios no se encontró nada. A mis socios se les encontró dinero. Mohamed Bakkali tenía alrededor de 15.000 Euros y mi hermano, que es mi socio, pues vivía conmigo, o sea que de socios teníamos dinero en casa porque éramos comerciantes, cómo no vamos a tener dinero en casa. Además vivimos con otros familiares que trabajan y cotizan la Seguridad Social y guardan dinero en casa. Se dijo también que en el locutorio se veían vídeos de la yihad, esto es falso porque dos de los dueños del locutorio están en libertad, como van a estar en libertad dos responsables del locutorio que supuestamente se veían la yihad en el locutorio.

Un abogado de acusación dijo si hubiera sido reconocimiento de un robo de un banco hubiera sido suficiente para la condena. Este reconocimiento es como si la misma persona hubiera robado cuatro bancos a la vez con distinta ropa, distinto pelo. No sé cómo quiere hacer igual un robo de un banco que este reconocimiento. Esta acusación dijo que se encontró una huella de una persona anónima en mi coche, yo tengo relación con inmigrantes, o sea no, otros países del mundo no están fichados en España, ha podido venir un familiar, montar en mi coche y dejar una huella ahí no tiene nada de sospechoso una huella anónima en un coche de un extranjero. Este abogado dijo que Jamal Zougam no sabía que la mochila no iba a explotar e iban a llegar a él. Esto es falso porque todo el mundo sabía que la mochila, el día 12 se sabía de la mochila y si yo sabía lo de la mochila pues normal, lo normal me había escapado, me había huido. Ya dijeron aquí la Policía que el piso de Leganés era para la seguridad de los terroristas. Pues entonces si yo fuera un terrorista tenía ese piso para esconderme, sin embargo me quedé haciendo lo normal porque soy inocente y no sabía nada de lo que ha sucedido. Este abogado dijo que Jamal Zougam manipula los teléfonos y así que es él quien manipuló los teléfonos, así de fácil, que se han usado en los trenes. Nosotros tenemos un negocio, manipulamos los teléfonos, tenemos técnicos pero ¿qué prueba tiene de que yo he manipulado los teléfonos que han, que explotaron en los trenes? . No lo sé, a lo mejor porque bueno, porque estoy aquí en la pecera y no hay otro. El otro Jamal ha muerto y entonces esto, esto hay que echárselo a alguien. Este abogado dijo que la furgoneta dijo que la furgoneta fue robada al lado del locutorio de Jamal Zougam, el locutorio de Cuatro Caminos así que soy yo quién la robó. Si eso, si fue robada ahí entonces la he robado yo. Entonces yo le contesto a este abogado si mañana le roban un coche al lado de su casa pues le detienen a usted, es el responsable, entonces cualquier cosa que se roba al lado de, del domicilio de una persona es el responsable de ello.

El testigo policial con número 74.693 dijo que me conocía de verme en la televisión. Este testimonio demuestra una vez más que todo el mundo me conocía de verme en los medios de comunicación y cualquier, cualquier persona me pudiera señalar en una rueda o en un acta de reconocimiento fotográfico.

La Fiscal dijo que pertenezco al grupo de Rabei Osman. Ni siquiera puede probar que haya coincidido con él en la calle alguna vez en la vida, es que no le he visto en mi vida a esta persona, no sé como puede decir que soy, yo soy de su grupo ni conozco a nadie de su grupo.

El testigo Kamal Ahbar dijo que Jamal Zougam no tiene nada que ver con los hechos que se juzgan en esta sala. Yo nunca he visto a esta persona con anterioridad, no le conozco, nunca le vi. Pero lo que ha dicho sobre mí es verdad porque coincide con el testimonio de Trashorras, Cartagena, Youssef Ahmidan, Mustafá Ahmidan, la falsedad de los testimonios.

Cuando dije que los que me ofrecieron trabajar con ellos fueron CNI me equivoqué porque, porque antes de ese Juicio yo pensaba en Canillas, eran todo el CNI, entonces ahora sé que

fueron policías del CNI pero sin precisar que fueron el CNI o la UCI o la UCIE, porque ahora he podido saber en este juicio que ahí están todos y no, no sé quién es, no sé si fueron CNI u otros.

Esto es todo. Yo mantengo de que el día 11 de Marzo, el día 10 de Marzo llegué por la noche a casa del gimnasio y dormido, me he levantado a las 10 de la mañana con mi familia, estaba mi madre, mi hermano se había levantado un poco antes que yo, se fue a trabajar. Yo le hice esa llamada, una llamada qué cómo estaba el tráfico porque he visto la televisión que había sucedido un atentado, me dijo que no, que no había, que no había tráfico. Y esta llamada, esa llamada consta en el sumario y no tengo nada que ver, llevo tres años y medio en una, en el 11 de Marzo y no tengo nada que ver con el 11 de Marzo y por eso pido a ustedes justicia y no la justicia que entienden otros como venganza, sino justicia que cualquier persona normal entiende porque no, no hay ni una prueba que demuestre que yo tengo algo que ver en este terrible suceso del 11 de Marzo. Disculpen. Gracias.

GB: Pásenlo al habitáculo